

el canal

MARÍTIMO Y LOGÍSTICO

FETEIA promoverá una plataforma de blockchain para transitarios

La Fundación FETEIA ha firmado un acuerdo para promover la plataforma con tecnología blockchain de la empresa eCustoms

La Fundación FETEIA ha firmado un acuerdo para promover el uso de la plataforma con tecnología blockchain y servicios asociados de la empresa eCustoms.

“Uno de los elementos clave del desarrollo de una red logística segura, fiable y que permita ajustar costes es, sin duda, profundizar en los elementos tecnológicos imprescindibles para evitar el colapso del sistema”, subraya la federación de transitarios.

FETEIA-OLTRA explica que una de las conclusiones remarcables de su congreso nacional celebrado el septiembre del 2019 en Asturias, puso en marcha una comisión de tecnología. Fruto de los trabajos de este grupo de trabajo, la Fundación FETEIA y eCustoms han cerrado el citado acuerdo de colaboración con la mira puesta en las mejoras tecnológicas al servicio de la profesión del transitario.

El objeto del convenio para la Fundación FETEIA es promover y dar a conocer la plataforma de eCustoms a las asociaciones de transitarios que forman parte de FETEIA-OLTRA, así como a sus empresas asociadas y así, no solo acceder a dicha plataforma, sino llegar a configurar esta herramienta de manera que incluya el trabajo y la visión de las empresas transitarias. Por su parte, eCustoms ofrecerá la posibilidad que los integrantes de las ATEIAs puedan acceder a su plataforma y servicios de valor añadido (*Fintech e Insurtech*).

Para poner en marcha el convenio y a título ilustrativo se detallan las siguientes áreas de interés y colaboración común que servirán de punto de partida para su puesta en marcha, quedando abierta la posibilidad de definir de mutuo acuerdo nuevas líneas de colaboración:

- a) Establecimiento de mecanismos de coordinación que ayuden a sumar esfuerzos para mejor conocimiento y difusión de la tecnología blockchain en el sector.
- b) Colaboración en actividades dirigidas al conocimiento, difusión y presentación de la tecnología blockchain a las empresas asociadas.
- c) Identificación de proyectos de innovación y aplicación de interés general para facilitar la operativa de los transitarios en aduanas, puertos y aeropuertos.
- d) Colaboración de BCT con los miembros de ATEIA/FETEIA, eventualmente interesados en la incorporación de la tecnología blockchain en sus procesos de gestión empresarial.